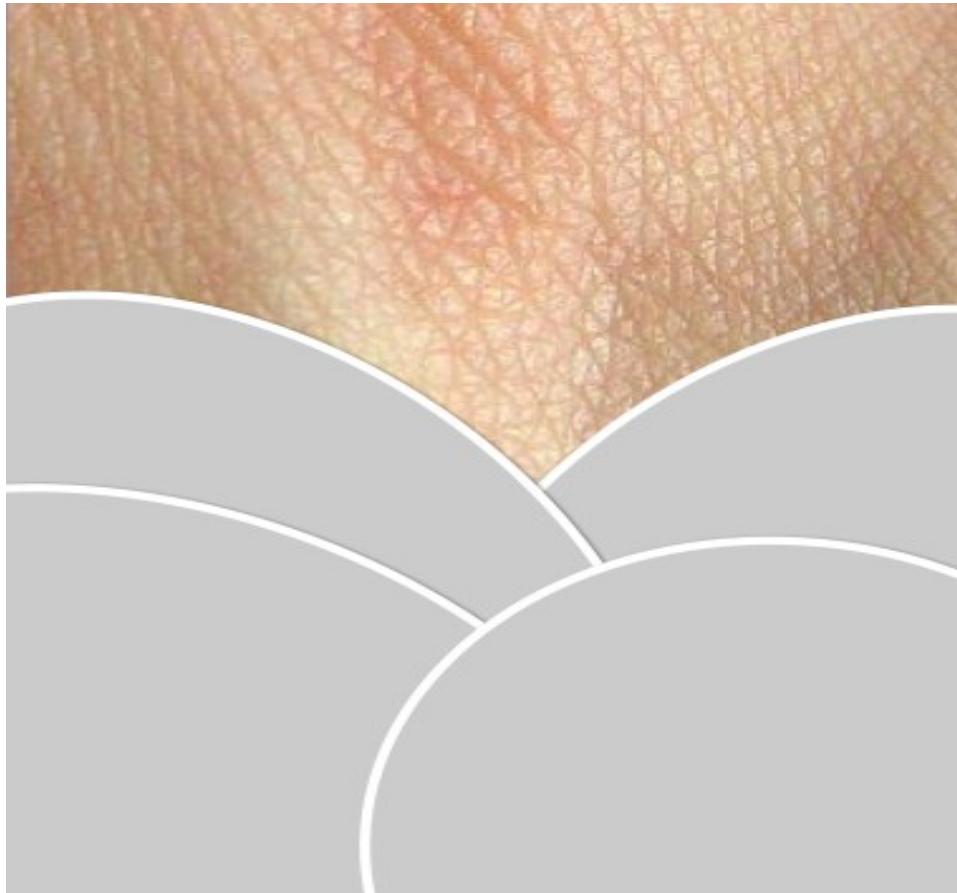


CONVOCATORIA 2026

DERMATOLOGÍA



La selección de residencias médicas en el Instituto Dermatológico de Jalisco “Dr. José Barba Rubio” dependencia del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, se llevará a cabo mediante un proceso confiable, estratégico y transparente basado en competencias, mediante instrumentos adecuados y validados.

Es por ello que el Instituto abre las puertas a todos los aspirantes interesados a participar en esta convocatoria 2026 a médicos residentes nacionales y extranjeros con el siguiente perfil de ingreso: **residentes de primero a cuarto grado de Medicina Interna** que aspiran a la Especialidad de Dermatología.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará mediante tres etapas:

- **1era etapa** de preselección
- **2da etapa** de selección temprana
- **3era etapa** de selección definitiva

PRESELECCIÓN

Todas y todos los aspirantes podrán participar siendo residentes de primero a cuarto grado de Medicina Interna que cursen en territorio mexicano o del extranjero. Dependiendo del grado, podrás ser acreedor a cualquiera de las dos modalidades de becas que el Instituto oferta. Si eres residente del primer año de Medicina Interna podrás aspirar a beca federal de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), y si estas por finalizar la residencia o cursas el 2do o 3er año, te ofrecemos beca del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

Para iniciar esta etapa te pedimos que leas con cuidado el siguiente proceso.

1. REGISTRO

El registro se realizará en línea, del **08 al 19 de septiembre de 2025**, dando clic en el siguiente enlace y llenando todos los campos correspondientes:

ANTES DE DAR CLIC EN EL REGISTRO FAVOR DE LEER TODA LA CONVOCATORIA

<https://forms.gle/qRy6BpJFLdKXrZGk6>

2. ENVÍO DE DOCUMENTOS DIGITALES

- Solicitud de ingreso al Instituto Dermatológico de Jalisco “Dr. José Barba Rubio”
- Calificación del programa de “Mi primer contacto con la Dermatología” (opcional)
- Carta de aprobación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)
- Reporte del puntaje del ENARM
- Certificado de graduado de la carrera de Médico Cirujano y Partero
- Carta aceptación de la residencia en Medicina Interna
- Curriculum vitae breve

3. INFORMACIÓN

Favor de enviar los documentos en el orden mencionado, escaneados y legibles en formato jpg., al correo: convocatoriaidj@gmail.com. No se aceptarán fotos de teléfono celular.

Es indispensable enviar la documentación completa para ser considerado/a en esta etapa. Los documentos y registros que se reciban fuera de las fechas estipuladas no podrán participar. Se te recuerda que no es suficiente solo hacer el registro.

El aviso de privacidad integral lo podrá consultar en:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/M_AVISO%20DE%20PRIVACIDAD_INTEGRAL.pdf

Esta etapa no tendrá costo.

Los aspirantes serán sometidos a una valoración minuciosa de los documentos obligatorios evaluables y complementarios solicitados de la primera etapa, registrados y recibidos al correo de convocatoriaidj@gmail.com. Aquellos con mejor puntaje, pasarán a la segunda etapa. Los estudiantes no seleccionados recibirán un correo electrónico agradeciendo su participación, en la semana del **22 de septiembre al 03 de octubre** del presente.

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR CORREO ELECTRÓNICO DURANTE LA FECHA ESTIPULADA, INFORMÁNDOLE QUE USTED HA SIDO SELECCIONADO PARA CONTINUAR CON LA 2DA ETAPA. FAVOR DE NO CONTINUAR CON LOS TRÁMITES, NI REALIZAR EL PAGO, YA QUE NO SE REALIZARÁN DEVOLUCIONES DE IMPORTES DEPOSITADOS ERRÓNEAMENTE

SELECCIÓN TEMPRANA

Aquellos aspirantes seleccionados, les llegará un correo informativo para continuar en el proceso de selección durante el tiempo previamente señalado. La 2da etapa se llevará a cabo durante los días **06 al 10 de octubre** y consistirá en la entrega de documentos en físico a la Jefatura de Enseñanza, Capacitación y Desarrollo Institucional, el examen de conocimientos y pago correspondiente del proceso de selección.

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN FÍSICO

Además de entregar los documentos solicitados en la primera etapa, anexar:

- **Curriculum vitae**

Durante esta etapa, todo lo mencionado en el currículum como los trabajos de investigación, ponencias, docencia participaciones en eventos científicos de forma activa o asistencial, publicaciones nacionales e internacionales, autorías y coautorías de libros, intervención en capítulos, experiencia laboral en investigación y/o academia, entre otros, requerirá la evidencia en físico original y copia para su cotejo

- **Constancia original de lecto-comprensión del idioma inglés**

El nivel de inglés mínimo requerido es de B1

- **Calificación del programa de “Mi primer contacto con la Dermatología”**

Si usted se inscribió a este programa favor de anexar de manera escaneada el documento. En el caso de no tener dicha inscripción, **favor de omitir este documento**

Los documentos solicitados, serán entregados a la Jefatura de Enseñanza, en el orden señalado, colocando el original seguido de las copias y así sucesivamente por cada documento solicitado

2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- El examen se aplicará el viernes 10 de octubre de 2025 a las 12:00 pm. en el auditorio “Amado González Mendoza” del Instituto
- Presentar el comprobante original del pago correspondiente
Ver el siguiente punto
- Portar una identificación oficial, pluma azul, lápiz y borrador de forma personal
- El examen escrito consta de 50 reactivos de opción múltiple sobre Dermatología general
- Las preguntas solo tendrán una sola respuesta
- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos como **celulares, ni relojes inteligentes** durante el examen de conocimientos
- La evaluación tendrá una duración de 60 minutos
- Todos los aspirantes a esta evaluación deberán de estar 20 minutos antes del examen para su acomodo en el auditorio y entrega de la evaluación. Las puertas del auditorio se cerrarán a las 12:00 pm sin excepción
- Aspirante que haya terminado el examen podrá levantar la mano para recogerle la evaluación. En ese momento podrá salir del auditorio

3. CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE

Banco: BBVA

Denominación: Instituto Dermatológico de Jalisco

Gastos operativos para la selección de residentes

Convenio: 1643754

Cuenta: 0113721531

Clabe interbancaria: 012320001137215312

Concepto: Nombre completo del aspirante**

Referencia CIE Dermatología: SSJIDJGOSRD20202***

Cantidad: 3,000.00 pesos mexicanos o su equivalente en dólares

** Es muy importante que ponga el **NOMBRE DEL ASPIRANTE** donde dice **CONCEPTO** para poder comprobar el depósito.

Si el depositante va a requerir recibo o factura, favor de enviar copia del Boucher o comprobante de transferencia y constancia de situación fiscal a los siguientes correos: admonderma2020@gmail.com y admonidj@gmail.com

Es muy importante que el aspirante reconozca que la factura solicitada saldrá con el nombre de el mismo. No se podrá facturar a terceros.

Para solicitarla tendrá un tiempo de 5 días hábiles

*** En caso de realizar transferencia electrónica y no poder capturar la referencia CIE, favor de capturar en CONCEPTO un nombre, un apellido seguido de las letras de la especialidad DER.

Los (las) aspirantes serán evaluados y calificados durante la semana del **13 al 17 de octubre** del año en curso y nuevamente los mejores promedios, pasarán a la 3era y última etapa. Se les notificarán a los aspirantes seleccionados y no seleccionados mediante un correo electrónico los resultados.

SELECCIÓN DEFINITIVA

La 3era etapa se llevará a cabo durante los días **20 al 31 de octubre** y consistirá en recepción de documentos por la Jefatura de Enseñanza (se enviará a su correo electrónico el vaciado de requisitos) entrevista, rotación en consultorio, examen psicométrico y examen de casos clínicos, bajo programación mediante una cita, solo exceptuando el examen.

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN FÍSICO

- **Vaciado general de requisitos**

Se compartirán los formatos oficiales para su llenado, así como el listado completo (vaciado de requisitos) de la documentación a entregar. La Forma Migratoria múltiple será solo para extranjeros.

- **Entrega**

Los documentos solicitados, serán entregados en físico a la Jefatura de Enseñanza en el orden señalado, colocando el original seguido de las copias y así sucesivamente por cada documento solicitado. En esta etapa es sumamente importante entregar la totalidad de los documentos solicitados, de lo contrario y no obstante que solo falte un documento, no serán recibidos y podrá quedar fuera de la selección definitiva por documentación incompleta.

- **Fecha**

Se recibirán documentos cualquier día del 20 al 31 de octubre de 9:00 a 11:00 horas en la Jefatura de Enseñanza.

Nota: considerar en esta etapa tramitar un certificado médico expedido por institución oficial pública y una carta de no antecedentes penales, ya que son documentos que pueden requerir tiempo para su trámite y se le solicitarán en un lapso breve de tiempo.

2. ENTREVISTA

La Junta Académica de la Especialidad de Dermatología realizará esta evaluación donde conversará mediante una interacción previamente estructurada con varios de sus miembros, con el propósito de obtener información específica. Recordar que la evaluación tiene un puntaje y la comunicación verbal y corporal son evaluables.

- La entrevista podrá llevarse a cabo en las fechas del **20 al 31 de octubre de 2025**, en la sala de juntas del Instituto
- La fecha y hora exacta será bajo un calendario realizado por la Jefatura de Enseñanza. Esta información será enviada con antelación al aspirante para que lleve a cabo una programación efectiva sin contratiempos
- La entrevista tendrá una duración aproximada de 30 a 40 minutos
- Es recomendable para los aspirantes que acudan de fuera del estado o del país, se presenten una hora antes de la cita acordada para la entrega de documentos
- En caso de no presentarse a la entrevista en el día y la hora señalada, será motivo para cancelar la selección

- El Cuestionario de Actividades para Aspirante de Dermatología (CAAD) será llenada y entregada antes de la entrevista. Esta será proporcionada por la Jefatura de Enseñanza

3. ROTACIÓN EN CONSULTORIO

- El médico titular del consultorio evaluará al aspirante con la intención de buscar conocimiento, interrogatorio, exploración, destrezas, habilidades, comportamiento y relación médico paciente, interés, ética y profesionalismo.
- La fecha de esta evaluación estará programada un día antes o después de la entrevista, por lo que los aspirantes que acuden fuera del estado o del país deberán de programar su estancia mínimo dos días para esta etapa.
- Obligatorio acudir con uniforme blanco, zapato y bata.

4. EXAMEN PSICOMÉTRICO

- Fecha: viernes 24 de octubre de 2025
- Se enviará un día antes a los aspirantes de manera individual a su correo electrónico durante la mañana, entre las 8:00 a 12:00 pm, una liga para la realización del examen, el cual estará abierto de 8:00 am a 11:59 pm. Comunícate con nosotros si no la recibiste después de las 12:00 pm. Es de suma importancia que lo lleves a cabo, pudieras quedar fuera de la selección.
- Para su realización te recomendamos las siguientes condiciones ideales: Debes de estar en un entorno agradable, ambiente tranquilo y privado. El examen es en línea por lo que el dispositivo debe de ser el adecuado con una conexión estable. Te sugerimos descanso suficiente para que goces de una buena concentración. Siempre lee las instrucciones, sé honesto en tus respuestas y gestiona tu tiempo.

5. EXAMEN DE CASOS CLINICOS

- Fecha para aspirantes que hacen su residencia en el Estado de Jalisco: viernes 31 de octubre de 2025 a las 13:00 pm. en el aula 3 del Instituto.
- La fecha para los aspirantes que radican en otro estado o fuera del país se llevará acabo el día del día de la rotación en consultorio a las 13:30 horas.
- La realización del examen solo será para los que están programados ese dia. No podrás hacerlo si no te encuentras en la relación.
- El examen consta de 10 mini casos con imágenes clínicas. Tus respuestas las realizarás por escrito en un examen con opción múltiple sobre Dermatología general, con una sola respuesta.

- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos como **celulares, ni relojes inteligentes** durante el examen.
- La evaluación tendrá una duración de 30 minutos y cada imagen durará en proyección durante un minuto.
- Todos los aspirantes a esta evaluación deberán de estar 10 minutos antes del examen para la entrega del material. Las puertas del aula se cerrarán puntualmente sin excepción dependiendo la fecha programada.
- Terminado la exposición del último mini caso, deberás permanecer en tu asiento, personal de la Jefatura acudirá a tu asiento lugar para recoger el examen.

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2025-2026 PROCESO DE SELECCIÓN DE LA RESIDENCIA

ETAPA	FECHA	PROCEDIMIENTO
0	01 al 05 de septiembre	Apertura de la convocatoria
1	08 al 19 de septiembre	Etapa de preselección Registro en línea y envío de documentos
	22 de septiembre al 03 de octubre	Evaluación curricular y de documentos de parte de la Jefatura de Enseñanza
2	06 al 10 de octubre	Etapa de selección temprana Entrega de documentos a la Jefatura de Enseñanza, examen de conocimientos y pago del proceso de selección
	13 al 17 de octubre	Semana de evaluaciones de parte de la Jefatura de Enseñanza
3	20 al 31 de octubre	Etapa de selección definitiva Entrega de documentos a la Jefatura de Enseñanza, entrevista, rotación en consultorio, examen psicométrico y examen de casos clínicos
	Noviembre 2025	Publicación de aspirantes aceptados
	Diciembre 2025	Entrega de carta de aceptación
	Diciembre-enero 2026	Firma de contrato en Secretaría de Salud Jalisco (becarios CIFRHS)
	1 de marzo de 2026	Inicio de la residencia de la Especialidad de Dermatología

REQUISITOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA

Todos los documentos son obligatorios, pero no todos son calificables. Para el proceso de selección se entiende como *documentos obligatorios calificables* como aquellos que tienen un puntaje que por sí mismo al ser sumados, darán un total final. Estos documentos los puedes identificar porque al final cuentan con un asterisco. Los *documentos obligatorios complementarios* son de suma importancia que, aunque no tienen puntaje, vigilan y perfeccionan finalmente el perfil del aspirante. Los *criterios de selección* por su naturaleza pueden considerarse en algún momento como criterios de desempate, ya sea un punto a favor del aspirante o en contra.

1. Documentos requeridos de la **primera etapa**

Solicitud de ingreso al Instituto Dermatológico de Jalisco “Dr. José Barba Rubio”

Esta solicitud podrá ser descargada en dermatologico.ssj.gob.mx en la pestaña de enseñanza y deberá de ser llenada de manera digital y firmada con pluma azul.

Carta de aprobación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)*

Se refiere a la constancia de selección, la cual será de preferencia escaneada del documento original, siempre cuidando que sea visible la información. Para aspirantes extranjeros que realizaron Medicina Interna en México, necesitan ENARM para estudiantes con nacionalidad extranjera. En la tercera etapa será necesario que la copia de la carta de aprobación se encuentre certificada por la institución que resguarda el documento original, debiendo contar con sellos y firmas con tinta original. No se admitirán copias simples de ENARM que no estén certificadas al momento de hacer la entrega de documentos en físico.

Reporte del puntaje del ENARM*

Es el reporte de calificaciones donde muestra los puntajes obtenidos en Medicina Interna. Igualmente, como el documento anterior, cuidar que la información sea visible, para su envío o impresión.

Certificado de graduado de la carrera de Médico Cirujano y Partero*

Este documento será emitido por la Universidad correspondiente. Debe de incluir hojas de calificaciones y dictamen de Acta de Titulación con un promedio mayor a 80. Si realizaste la carrera de medicina fuera del Estado de Jalisco, se te solicita que el documento este certificado bajo notario por el Estado donde la cursaste, por otra parte si el grado lo obtuviste en el extranjero obligatoriamente este documento deberá de estar apostillado y en caso de no estar en idioma español, tendrá que tener traducción. El apostille será de la copia del título y original. Este documento tendrás que entregar en la tercera etapa en físico.

Carta aceptación de la residencia en Medicina Interna

Es la constancia de la unidad médica receptora para realizar Medicina Interna, la cual podrá ser dentro o fuera del país indicando el grado de la especialidad en curso, firmada y sellada por el jefe de enseñanza de su sede hospitalaria. En el caso de cursar más de un año de Medicina Interna deberás de entregar además, una constancia con calificaciones hasta la fecha de la emisión y en el caso de especialidad realizada parcial o total fuera de México, la carta será apostillada, con traducción en caso de no estar en idioma español. El apostille debe de ser en la copia del diploma y ser original. Debe de contemplarse este documento en las tres etapas.

Curriculum vitae*

Este no deberá de ser mayor a dos cuartillas. Toda la información deberá de ser sustentada con evidencias para ser evaluada, misma que será requerida en la segunda etapa. Cualquier descripción referida en el currículum que no sea comprobada, podría quedar fuera de la convocatoria. En la primera etapa es escaneada y después impresa. El formato oficial lo encontrarás en dermatologico.ssj.gob.mx. en la pestaña de enseñanza.

2. Documentos requeridos y criterios de la **segunda etapa**

Además de lo anterior

Calificación del programa de “Mi primer contacto con la Dermatología”

Si usted se inscribió a este programa favor de anexar de manera escaneada el documento. Cerciorarse que se encuentre la calificación y el lugar donde quedo ante los otros aspirantes. En el caso de no tener dicha inscripción, favor de **omitir** este documento.

Constancia original de lecto-comprensión del idioma inglés*

Estas evaluaciones podrán corresponder a una certificación o examen con reconocimiento internacional, con membrete y firmas autógrafas. No son válidos para este fin promociones de nivel, ni comprobantes del curso de un programa de idiomas. El nivel de inglés mínimo requerido es de B1.

Examen de conocimientos*

Instrumento de evidencia para la evaluación de conocimientos básicos en el tema. Este será por escrito y constará de 50 reactivos de opción múltiple sobre Dermatología general.

Curriculum vitae*

Durante esta etapa, todo lo mencionado en el currículum requerirá la evidencia en físico original y copia para su cotejo, el cual será entregado a la Jefatura de Enseñanza.

3. Documentos requeridos y criterios de la **tercera etapa**

Además de lo anterior

Examen de casos clínicos*

Se realizará un examen de casos clínicos que complementará al aspirante los conocimientos básicos de la Dermatología con la identificación visual de 10 mini casos con patología dermatológica.

Evaluación de rotación en consultorio*

Esta evaluación será llevada a cabo por un médico dermatólogo, quién podrá interactuar con el aspirante con la intención de buscar destrezas, habilidades y aptitudes.

Entrevista*

La Junta Académica realizará esta evaluación donde profundizará en el aspirante mediante una encuesta previamente validada como instrumento de medición para el proceso de selección.

CAAD

El Cuestionario de Actividades para Aspirante de Dermatología (CAAD) se emplea para investigar las estrategias de estudio involucradas en las actividades académicas del aspirante, dentro y fuera de su formación; se trata de conocer el rol de acciones que gira en torno al aspirante en un contexto bio-psico-social, aspectos familiares, conceptos sociales y corrientes de pensamiento. Esta solicitud será entregada el día de la entrevista la cual será llenada y firmada con pluma azul. No lleva más de 15 minutos de ser contestada.

Estudio psicométrico

Herramienta objetiva que identifica competencias potenciales y limitaciones de los aspirantes midiendo características psicológicas inteligencia, aptitudes, personalidad y comportamiento.

Carta de exposición de motivos

El aspirante, mediante una cuartilla escrita, podrá manifestar las principales causas que lo(a) motivo a tomar como decisión, estudiar Dermatología como parte de su especialización profesional. Se solicita que sea redactada a mano y firmada con pluma azul.

Carta de recomendación

Se define como un documento formal donde, el que firma, avala las habilidades, logros y cualidades de la persona en tema, fortaleciendo con la opinión profesional, la credibilidad sobre su desempeño académico. Se solicitan tres cartas originales.

DICTAMEN DE SELECCIÓN

La lista de médicos aceptados será publicada oficialmente durante el mes de noviembre en la oficina de la Jefatura de Enseñanza, Capacitación y Desarrollo Institucional del Instituto Dermatológico de Jalisco “Dr. José Barba Rubio” y se notificará vía correo electrónico a cada aspirante seleccionado. Se cuenta con 9 plazas federales para Dermatología.

Nota: Las becas CONAHCyT estarán sujetas a disponibilidad y los aspirantes a dichas becas que queden seleccionados, serán notificados como aceptados para realizar la especialidad de Dermatología, en el entendido que su beca se encontrará sujeta a estas condiciones, debiendo iniciar su residencia el 01 de marzo de 2026.

Para la realización del expediente del aspirante aceptado se enviará de manera electrónica la Solicitud de ingreso para médicos residentes nacionales (o extranjeros dependiendo el caso) para la especialidad de entrada indirecta que establece la Secretaría de Salud del Estado para su correcto llenado.

CARTAS DE ACEPTACIÓN, FIRMA DE CONTRATO Y MATRÍCULA UNIVERSITARIA

Se le entregará a cada residente seleccionado una carta de aceptación al Instituto Dermatológico de Jalisco “Dr. José Barba Rubio” en el mes de diciembre de 2025.

El contrato para las becas federales CIFRHS, se estará firmando en las oficinas de la Secretaría de Salud Jalisco en calle Dr. Baeza Alzaga No. 107 Zona Centro en Guadalajara Jalisco, durante en las fechas establecidas por dicha institución, por lo que se les enviará un correo electrónico para indicarles la fecha exacta.

Los aspirantes admitidos para realizar su residencia con beca CONAHCyT, deberán posterior a su ingreso, postularse para la obtención de la misma en la plataforma y tiempos estipulados por la Universidad de Guadalajara.

La residencia dará inicio el 01 de marzo de 2026. Posterior a su ingreso, se le indicarán las fechas de inscripción y registro a la Universidad de Guadalajara, debiendo cubrir los aranceles correspondientes de dicha institución.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cómo descargo la Solicitud de ingreso al Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio"? *Esta solicitud podrá ser descargada en dermatologico.ssj.gob.mx. en la pestaña de enseñanza.*
2. ¿Puedo aspirar a la residencia si no estoy registrado en el programa de "Mi primer contacto con la Dermatología"? *Si, puedes aspirar al proceso de selección.*
3. ¿Qué es el programa de "Mi primer contacto con la Dermatología"? *Este programa invita al recién seleccionado del ENARM, que se integre al Instituto, antes de iniciar Medicina Interna. Su objetivo es ofrecerte un puntaje y prepararle a la selección definitiva. Queda claro que NO se trata de un procedimiento de selección ni de pre-selección, ni de reservar un espacio en nuestro Instituto para realizar la Especialidad en Dermatología.*
4. ¿Debe de estar certificada la carta de aprobación del ENARM? *En la primera etapa no, pero si deberá de estarlo en la selección definitiva*
5. ¿Cómo descargo el formato oficial del Curriculum Vitae? *Este formato podrá ser descargado en dermatologico.ssj.gob.mx. en la pestaña de enseñanza.*
6. ¿Cómo puedo saber mi calificación si no paso a la segunda o tercera etapa? *A solicitud del aspirante podrá solicitar la calificación obtenida, otorgándosele por vía electrónica a través de un correo.*
7. Si tengo nacionalidad mexicana, pero hice medicina interna en el extranjero ¿necesito tener ENARM? *No necesitas ENARM pero no podrás aspirar beca federal, solo beca CONAHCyT.*
8. Si soy aspirante con nacionalidad extranjera, pero realice el ENARM para extranjeros ¿puedo aspirar beca federal? *No, solo podrías aspirar una beca CONAHCyT.*
9. ¿Hasta qué fecha puedo solicitar factura del pago del proceso de selección? *Después de haberlo hecho tienes hasta*
10. Si fuera seleccionado a realizar la residencia en el Instituto ¿cuando podré recoger mis documentos? *Se podrán entregar documentos a los no seleccionados, después de la publicación de resultados, en un lapso no mayor a 6 meses.*
11. ¿Si solicito factura del pago arancelario y pido que sea a nombre de algún familiar o empresa se puede llevar a cabo? *No se puede extender la factura con otro nombre. Solamente saldrá a nombre del aspirante que tramita el proceso de selección.*

A todos los aspirantes les reiteramos nuestro más sincero agradecimiento por considerar a nuestra institución como parte de su formación con un posgrado, para nosotros sería un gusto que formará parte de nuestras generaciones de egresados.

Atentamente
Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio"
Jefatura de Enseñanza, Capacitación
y Desarrollo Institucional